

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50.
Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Domingo 3 de Mayo de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS. A precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

EL 1.º DE MAYO

EN Salamanca.

Al amanecer del día 1 una banda de música recorrió las calles de esta población tocando dianas, al mismo tiempo que se disparaban al espacio multitud de cohetes y voladores.

A las nueve de la mañana observábase mucha animación en los alrededores del edificio de la Federación Obrera.

A las nueve y media se organizó la manifestación, rompiendo la marcha unos ciento cincuenta niños, que llevaban banderitas con lemas alusivos a la fiesta que se celebraba.

Seguían después los Gremios que aquí existen, con sus respectivos estandartes.

También iban las banderas de las cuatro facultades y de la Unión Escolar, llevadas por estudiantes.

De los estandartes que iban en la comitiva, merecen mención por su hermosura y mérito artístico, los de la Sociedad de resistencia de obreros peones de Salamanca, Sociedad de Zapateros, El Progreso, Sociedad de constructores de Carruajes, Gremio de Albañiles, Oficios varios, Curtidores y Ebanistas y similares.

La manifestación la componían unas 3 000 personas, que acompañadas de una banda de música, se encaminaron a la Plaza de Toros, por las calles de Palominos, San Pablo, Plaza Mayor, Dr. Riesco, Afueras y Glorieta.

Una vez allí, dió comienzo el mitin anunciado, en el que hicieron uso de la palabra Calvillo, Palomares, Encinas, Villalobos y Labajos, siendo muy aplaudidos.

El compañero Labajos fué siseado por la concurrencia al emitir ciertos conceptos políticos, sin duda por no agradarles a aquella.

Villalobos interviene y apacigua las pasiones diciendo «que no se con-

vierta la fiesta de paz en fiesta de guerra».

A continuación el Orfeón entona un himno al trabajo, que es muy aplaudido.

Limorti habla luego, con la facilidad de palabra en él peculiar, pidiendo que la fiesta próxima sea más alegre que la presente, por hacer un mes mañana—dice—que fueron violentamente muertos dos obreros intelectuales.

El presidente de la Federación, Basilio Maestro, replica a los obreros no echen al olvido lo que hoy hacen los estudiantes salmantinos y lo que harían los dependientes de comercio si perteneciesen a la Federación.

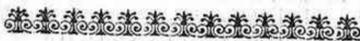
Se reparten algunos premios a los aprendices más aplicados y se dan entusiastas vivas a la Fiesta del Trabajo y al 1 de Mayo, terminando el acto en medio del mayor orden.

Terminado el mitin se organizó la manifestación, y por el mismo orden que a la ida, regresó a la ciudad por las calles de Zamora, Plaza Mayor, y calle de la Rúa, al Gobierno civil.

Pararon ante el edificio y una comisión subió a visitar al Sr. Aparicio para rogarle trasmitiese a los poderes públicos los deseos de los obreros de que se implantara cuanto antes la Ley protectora del Trabajo.

El Sr. Gobernador prometió hacerlo así.

Terminada la conferencia y unidos los comisionados a la manifestación, se encaminó ésta al domicilio de la Federación, Rúa, 44, donde una vez dejadas las banderas, se disolvió la concurrencia.



CUESTIÓN SOCIAL

II

Hemos de reconocer forzosamente la justicia que encierra la pretensión de los trabajadores, haciendo caso

omiso de los sistemas que hayan sostenido ó piensen implantar.

Dice San Basilio que no tenemos derecho a ser más crueles que los brutos, ya que se nos otorgó la razón de que gozamos. Estos aceptan los productos de la tierra como cosas naturalmente comunes, y sin distinción alguna la usan entre ellos..... Nosotros, al contrario, nos apropiamos las cosas que son comunes; poseemos solos, las cosas que pertenecen al gran número. ¿No sois egoístas, avaros y ladrones, vosotros que retenéis lo que habeis recibido para comunicarlo y distribuir a muchos? ¿Si se llama ladrón, a aquél que quita un vestido, debe darse otro nombre a quien pudiendo sin desnudarse vestir a un hombre que no lo tiene, le deja sin embargo desnudo?

«Cura tienen los achaques de que adolecemos, y nos ayuda si; enmendarnos queremos, la misma naturaleza que para lo bueno nos ha criado», recuerdo haber leído en «Emilio» de Rousseau y la evidencia nos obliga a reconocer que todo ello es cierto.

Si nuestro natural egoísmo nos lo permitiera y cupiera en nosotros algo que pudiéramos llamarlo fraternal, mucho tuviéramos adelantado en el camino de la comun felicidad. La clase obrera precisa de nuestros auxilios y debiéramos prestárselos desinteresados, para que cumpla su misión con amoroso contentamiento en la continuada crisis por que atraviesa, tendiéndoles el poderoso la mano para la solución de sus apuros y facilitándoles el trabajo que cual beneficio maná alimente sus atenciones y amigore ahogos y dificultades.

Pero para lograrlo el yo es la dificultad más insuperable, pues el manantial de nuestros mayores males nace del árido terreno del orgullo.

Nos vence la manía innata, pero no por eso más perdonable, de relegar al rincón del olvido la idea de consorcio humano y de fraternidad y la advertimos con férreas clavazones unidas, así a nuestras vanidades y pretensiones como en nuestras sutuosidades y nécia ostentación.

Si fuéramos buenos, luego seríamos felices y entonces nos arrobraría el deleite puro que del contento de sí propio nace.

El obrero no quiere ser el único feliz; traduciríase de lo contrario en egoísta y nada de egoísmo quiere que quepa en el logro de su mejoramiento. Desea también la felicidad ajena, complacerse con obrar bien es el premio de las buenas obras, premio que no se alcanza sin haberlo antes merecido.

Por lo tanto fuerza es procurar que el bienestar cunda, que las clases humildes salgan del marasmo en que se hallan sumidas, no viéndose impulsadas a la huelga y empujadas hacia el campo donde milita el anarquismo, unas veces por la desesperación y otras por hambre.

¿Qué significa que la era del progreso traiga aparejada la mayor producción y el más alto beneficio en nuestras industrias y que el comercio venda mucho, si la generalidad de los españoles que trabajan, ni aplacan el frío de sus estómagos, ni cubren sus enflaquecidos miembros?

Nada, absolutamente nada. Apenas hace diez meses que uno de los mayores ministros que han pasado por la gobernación del Estado, decía desde «La Gaceta», franca y sinceramente, que nuestra pésima y menguada organización comercial, industrial y agrícola, era causa de que millares de extranjeros percibieran sueldos por valor de muchos millones de pesetas, extranjeros en su mayor parte que viven a la cabeza de los negocios de más beneficiosos resultados y consideraba de suma utilidad la creación, en cada provincia, de una amplia unidad educativa en la cual se sumasen los esfuerzos de entidades separadas aisladas sin mútua comunicación ni recíproco auxilio, institución que debía procurarse fraternalmente entre las diversas clases de la juventud que en lo porvenir han de constituir las distintas categorías sociales; y reconocía la necesidad de volver por nuestras gloriosas tradiciones artístico-industriales, por que

no había motivo fundado para creer que lo que fueron capaces de lograr aquellas generaciones de arífices, dominando con maestría soberana las primeras materias, no lo conseguirían las presentes.

El ministro hizo alto aquí con su franqueza, acaso por que es muy ruda para utilizada en las alturas de la gobernación del Estado. No dijo que en España hay, sin embargo de esas deficiencias educativas que todos reconocemos y lamentamos, buenos capataces, contramaestres, mecánicos é ingenieros, pero que supeditadas las grandes y mejores industrias a capitales extranjeros, esas poderosas empresas a estos confían los cargos que tienen asignados pingües sueldos, reservando para nosotros, sin haber cometido otro delito que no ser compatriotas suyos, los destinos y puestos de secundaria importancia é infima retribución.

Y es que vivimos con evidente atraso en el concierto de las naciones en todo cuanto constituye la vida social; y esto que como consecuencia inmediata ha producido nuestra ruina económica, causa así bien la miseria física que se advierte en nuestra clase proletaria que, sin recursos suficientes para hacer frente a las más urgentes necesidades, mal alimentada, conlleva una vida llena de clorosis que hace imposible mantener el equilibrio fisiológico indispensable para poder hacer frente a los embates luctuosos de las enfermedades que surgen de improviso.

Hay que pensar, cuando llegan estos casos, en arbitrar recursos para subvenir a los gastos extraordinarios que proporciona casi siempre el cuidado de un enfermo, en un presupuesto en el que apenas se halla otra cosa que el medio de sostener una vida rayana en la miseria y en la más horrible de las privaciones.

Por eso es urgente, que los obreros se agrupen, que los poderosos cooperen y las demás clases ayuden a la obra que debe ser común para todos; construcción de barriadas para trabajadores, con habitaciones espa-

pone ocasiones delante, donde yo pueda cumplir con lo que debo a mi profesión, y donde pueda coger el fruto de mis buenos deseos: estas voces sin duda son de algun menesteroso ó menesterosa que ha menester mi favor y ayuda; y volviendo las riendas encaminó a Rocinante hacia donde le pareció que las voces salían.

Y á pocos pasos que entró por el bosque vió atada una yegua á una encina, y atado en otra un muchacho desnudo de medio cuerpo arriba, hasta de edad de quince años, que era el que las voces daba, y no sin causa, porque le estaba dando con una pretina muchos azotes un labrador de buen talle y cada azote le acompañaba con una reprehension y consejo, porque decía: la lengua queda y los ojos listos.

Y el muchacho respondía: no lo haré otra vez, señor mio: por la pasión de Dios, que no lo haré otra vez, y yo prometo de tener de aquí adelante más cuidado con el hato.

Y viendo Don Quijote lo que pasaba, con voz airada dijo: descortés caballero, mal parece tomaros con quien defender no se puede, subid sobre vuestro caballo, y tomad vuestra lanza (que también tenía una lanza arrimada á la encina adonde estaba arrendada la yegua) que yo os haré conocer ser de cobardes lo que estáis haciendo.

El labrador que vió sobre sí aquella figura llena de armas, blandiendo la lanza sobre su rostro, túvose por muerto, y con buenas palabras respondió: señor caballero, este muchacho que estoy castigando es un mi criado, que me sirve de guardar una manada de ovejas que me tengo en estos contornos, el cual es tan descuidado que cada día falta una, y porque castigo su descuido ó bellaquería, dice que lo hago de miserable por no pagalle la soldada que le debo, y en Dios y en mi ánima que miente.

¿Miente delante de mí, ruin villano? dijo Don Quijote. Por el sol que nos alumbra que estoy por pasaros de parte á parte con esta lanza: pagadle luego sin más réplica; si no, por el Dios que nos rige, que os concluya y aniquile

No le parecieron bien al ventero las burlas de su huésped, y determinó abreviar y darle la negra orden de caballería luego, antes que otra desgracia sucediese; y así llegándose á él se disculpó de la insolencia que aquella gente baja con él había usado, sin que él supiese cosa alguna; pero que bien castigados quedaban de su atrevimiento.

Díjole como ya le había dicho que en aquel castillo no había capilla, y para lo que restaba de hacer tampoco era necesaria: que todo el toque de quedar armado caballero consistía en la pescozada y en el espaldarazo, según él tenía noticia del ceremonial de la orden, y que aquello en mitad de un campo se podía hacer, y que ya había cumplido con lo que tocaba al velar de las armas, que con solas dos horas de vela se cumplía, cuanto más que él había estado más de cuatro.

Todo se lo creyó Don Quijote, y dijo que él estaba allí pronto para obedecerle, y que concluyese con la mayor brevedad que pudiese; porque si fuese otra vez acometido, y se viese armado caballero, no pensaba dejar persona viva en el castillo, eceto aquellas que él le mandase, á quien por su respeto dejaría.

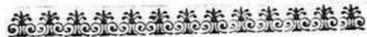
Advertido y medroso desto el castellano, trujo luego un libro donde asentaban la paja y cebada que daba á los arrieros, y con un cabo de vela que le traía un muchacho, y con las dos ya dichas doncellas, se vino á donde Don Quijote estaba, al cual mandó hincar de rodillas, y leyendo en su manual como que decía alguna devota oración, en mitad de la leyenda alzó la mano, y dióle sobre el cuello un gran golpe; y tras él con su misma espada un gentil espaldarazo, siempre murmurando entre dientes como que rezaba.

Hecho esto, mandó á una de aquellas damas que le ciñese la espada, la cual lo hizo con mucha desenvoltura y discreción, porque no fué menester poca para no reventar de risa á cada punto de las ceremonias; pero las proezas que ya habían visto del novel caballero les tenía la risa á raya.

Al ceñirle la espada dijo la buena señora: Dios haga á

ciosas, ventiladas y provistas de los medios de calefacción necesarios para sufrir las bajas temperaturas de la invernada, procurando el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y llevando la higiene a las viviendas de estos pobres desheredados de la fortuna, para que la lucha se entable por el ideal digno, no impelida por la horrible misera.

R. L.



Fuera de serio

Las pasadas elecciones han sido pródigas en acontecimientos inesperados, especialmente, para aquellas personas un tanto sensibles, y más o menos apasionadas por el candidato H. ó N. en quien suponían el triunfo indiscutible.

Entre estas, existe un antiguo empleado de Fomento que presta sus servicios en el Ministerio en calidad de aspirante de 2.ª clase, y que á pesar de cobrar 4.000 reales de sueldo con el consabido descuento, logra milagrosamente vivir y comer, aunque con grave perjuicio de sus facultades físicas.

—Mira Aniceto,—le decía su señora tres meses antes de las elecciones.—Es preciso que trabajes por Berruguete, porque me ha dicho que serás ascendido en cuanto salga diputado, y además, nos perdonará aquel piquillo que le quedamos á deber, de los pimientos morrones y el bacalao, cuando tuvo la tienda de comestibles de la esquina.

—Pero, Robustiana—replica el marido—¿No comprendes que Berruguete es candidato de oposición, y á los funcionarios públicos nos obligan á votar por el gobierno?

—No vengas con disculpas, Aniceto—Hay que ser agradecidos, y es necesario á todo trance demostrar á ese señor, que estás dispuesto á perder por él la última gota de sangre, porque en 18 años que llevas con los dichosos 4.000 reales, ya creo sea hora de que encuentres un protector decidido para tu ascenso.

Convencido de los razonamientos de su señora, salió don Aniceto 15 días antes de la elección para el distrito de Villatontaina, por donde presentaba su candidatura el aspirante.

Acompañó al candidato á todas partes, no abandonándole un solo instante, pero encontrando en muchos sitios los graves inconvenientes que proporciona el no trabajar para gente adicta.

Llegó el anhelado día 26 de Abril, y don Aniceto se quedó en un pueblo, donde la elección había de ser más reñida, pero viendo el *pucherazo* que largaban á su futuro protector, no pudo contenerse y al intentar defender su derecho, notó que una mano le oprimía fuertemente por el cogote, al propio tiempo que diez ó doce hombres armados con sendos garrotes descargaron sus armas en la cabeza del activo *apernador*, hasta que bañado en sangre y con el rostro lastimoso, cayó desplomado al suelo, en donde hubieran acabado con él, á no mediar la oportuna intervención del veterinario del lugar, quien cuidadosamente lo condujo á una casa inmediata en la que le prestaron toda clase de auxilios, no escatimando ni vinagre ni sal.

A todo esto, el soñado protector, fué derrotado por una enorme diferencia de votos.

Tres días después regresó D. Aniceto á Madrid con un brazo en cabestrillo, roto por dos sitios, y la cabeza totalmente cubierta con algodón en rama, ocultando multitud de chichones de todos calibres. No hacía diez minutos que estaba en su casa, y apenas había contado á su señora los preliminares de lo sucedido, cuando se presentó un portero del ministerio, haciéndole entrega de un pliego cerrado.

¡Era la cesantía de don Aniceto! El ministro se enteró de los trabajos que el antiguo funcionario había llevado á cabo en pró del candidato contrario, y premió su labor, declarándole cesante, por conveniencia del servicio.

Pueden imaginarse los lectores el efecto que esta noticia le produciría. Por nuestra parte, á la hora de entrar en prensa este número, solo sabemos que se halla en estado agónico.

¡Cuántos desengaños produce la política!

Cardillo



Las mujeres contra los hombres

Hace algunas semanas tuve el honor de parafrasear un artículo del célebre crítico, sociólogo y psicólogo francés, Emilio Faguet, bajo el título «¿Cuáles son las mujeres preferidas por los hombres?» Hoy siento tentaciones de hacer lo mismo con otro que en «La Revue Bleue» (28 de Marzo) publica con motivo de la Liga Antimasculina, cuyo objeto es

«desarrollar en las mujeres la indiferencia para con los hombres» fundada recientemente en Londres por algunas «interesadas.»

Pero el buen Faguet toma la cosa por lo serio, y no creo que el caso lo merezca.

Lo temible para nosotros, los del sexo fuerte, sería que se formase una liga, para desarrollar en las mujeres el cariño hacia los hombres.

Si sin ligas (hablo de ligas sociales) y sin nada, son tantos los arrastrados por sus hechizos naturales ó artificiales ¿qué sería de nosotros, cuando se confabulasen, para conquistarnos? No lo quiero ni pensar.

Lo que sí haré notar con el sociólogo francés, es que la constitución de semejante sociedad revela que las asociadas no nos miran con «indiferencia», puesto que necesitan apoyarse mutuamente, juntarse, para animarse y sostenerse unas á otras en la lucha contra el atractivo del hombre. Es confesar que aisladas no pueden menos de apreciarnos (muchas gracias).

También he de aprobar, sin reservas el artículo 4.º de la Constitución Antimasculina, que impone á las damas de la Liga la obligación de ganarse el sustento; porque, como ellas dicen, sin esto no pueden ser independientes. La mujer sin profesión es una esclava, que se ve obligada á contraer matrimonio aunque no quiera; por eso las mujeres operarias casan mejor (?) que las burguesas (burguesas sin dinero, por supuesto).

«La amistad—dice otro artículo—con el otro sexo es tolerada, con la condición que no se mezcle ni siquiera la sombra de otro sentimiento.»

Esto hará que las *ligadas* tengan que estar en continuo acecho, por si sus consocias se deslizan á mezclar con la amistad *la más mínima sombra de sentimientos de otro género*; y, por tanto, sus conversaciones y sus cavilaciones versarán á menudo sobre el sabroso sentimiento, que no quieren ni nombrar en sus estatutos. En fin, que en último extremo, el amor será su ocupación.

—Para ellas será una ocupación pensosa ¿no?

—Eh! eh! Je ne sais pas trop—dice Faguet.

Las infracciones de este, como de todos los artículos, cuando no constituyen más que faltas ligeras, se castigan con una multa de cinco libras esterlinas (125 pesetas) y cuando la *delincuencia* llegue hasta admitir el matrimonio ó la unión libre, ¡horror! con la expulsión. Hay que

evitar á todo trance, que la mujer caiga en manos del hombre, cuanto más en brazos.

Para terminar, vean ustedes los tres primeros artículos, por si gustan, y se quiere establecer en Salamanca una sección de la Liga. Si tal se consiguiera, me daría por satisfecho de mi trabajo, contribuyendo así á la emancipación de la mujer, la cual no se podrá alcanzar mientras á nuestras encantadoras hijas de Eva no las seamos indiferentes.

Artículo 1.º—«Todas las adheridas á la *Sociedad*, para desarrollar en las mujeres la *indiferencia hacia los hombres*, deben tener al menos diez y siete años, vestir de largo y ataviarse con gracia». (¿A quién querrán hacer gracia las antimasculinas?)

Artículo 2.º—«Deben ser de acero (ó bronce ó paño) contra las fascinaciones de los hombres, despreciando el amor y aborreciendo el matrimonio».

Artículo 3.º—«Deben hacer propaganda cerca de las mujeres débiles en peligro de caer en el matrimonio y trabajar por librarlas de él».

Si se toma en consideración el pensamiento de las distinguidas (no es galantería) londinesas, ofrezco los estatutos completos, á las que lo deseen.

Y, si por esto el mundo se acabara, yo me lavo las manos, pues me limito á señalar un camino á la emancipación femenina.

Julio Monzón



El Puente «Enrique Estevan»

Han dado principio los trabajos para la construcción del nuevo puente metálico sobre el río Tórmes, que tantos desvelos ha costado al Sr. Estevan Santos el poder conseguirlo.

Aun cuando la prensa local se ha ocupado de este asunto hace tiempo, nuestro deber nos obliga hoy á distraer la atención de los lectores, haciendo la descripción de esta magnífica obra.

Medirá 193 metros de largo por 10 de ancho y constará de 5 pilas, con una altura de 7 metros, además de los dos estribos sobre los cuales descansará el tramo metálico, y cuya obra, según aseveraciones fidedignas, se concluirá cuanto antes.

Esta nueva é importante vía de comunicación, por demás necesaria, fué adjudicada á favor

de la sociedad «Duro-Felguera», de Asturias, en la cantidad de 850.000 pesetas.

Dicha Sociedad sacó nuevamente á subasta la parte de fábrica, la que á su vez fué adjudicada á los señores Palomero y Andrés, de esta localidad, cuyos señores, debido á su actividad, se proponen tenerla terminada prontamente.

Dada la laboriosidad de los señores antes mencionados, es de creer que para fecha próxima podamos utilizar esta nueva vía de comunicación, que buena falta está haciendo en Salamanca, pues con ella seguramente se evitará el que acaso un día no muy lejano tuviéramos que lamentar alguna desgracia en el antiguo puente de piedra, dado su mucho tránsito y particularmente en los días en que se celebran los mercados en el Teso de la Feria.

Al fin el Sr. Estevan ve logrados sus anhelos, y el éxito más completo y el agradecimiento de todos los salmantinos, serán el justo y debido premio á los muchos trabajos por él realizados en pro de tan útil y necesaria vía de comunicación.

Claridades



CRONICILLA

Dos fechas

Ayer hizo 95 años que los soldados de Napoleón, mandados por el sanguinario Murat, hicieron fuego en Madrid, contra ciudadanos armados; ayer hizo un mes que la guardia civil fusiló á inermes estudiantes, en Salamanca. Ayer hizo 95 años que la caballería francesa penetró en los zaguanes de muchas casas de Madrid persiguiendo á los atemorizados madrileños; ayer hizo un mes que la benemérita española de á caballo violó, en Salamanca, el templo de la ciencia, persiguiendo á nuestros escolares. Ayer hizo 95 años que dos caudillos, Daoiz y Velarde, cayeron muertos en la coronada villa, por la metralla de la artillería francesa; ayer hizo un mes que dos estudiantes perecieron, en la ciudad del Tórmes, por el plomo de los maters de la guardia civil española.

Al comparar fecha con fecha vemos que, si fué muy gloriosa la del

vuestra merced muy venturoso caballero, y le de ventura en lides.

Don Quijote le preguntó cómo se llamaba, porque él supiese de allí en adelante á quién quedaba obligado por la merced recibida, porque pensaba darle alguna parte de la honra que alcanzase por el valor de su brazo.

Ella respondió con mucha humildad que se llamaba la Tolosa, y que era hija de un remendón natural de Toledo, que vivía en las tendillas de Sanchobienaya y que donde quiera que ella estuviese le serviría y le tendría por señor. Don Quijote le lepicó, que por su amor le hiciese merced que de allí en adelante se pusiese don, y se llamase doña Tolosa.

Ella se lo prometió, y la otra le calzó la espuela, con la cual le pasó casi el mismo coloquio que con la de la espada.

Preguntóle su nombre, y le dijo que se llamaba la Molinera, y que era hija de un honrado molinero de Antequera; á la cuál también rogó Don Quijote que se pusiese don, y se llamase doña Molinera, ofreciéndole nuevos servicios y mercedes.

Hechas, pues, de galope y apriesa las hasta allí nunca vistas ceremonias, no vió la hora Don Quijote de verse á caballo, y salir buscando las aventuras; y ensillando luego á Rocinante subió en él, y abrazando á su huésped le dijo cosas tan extrañas, agradeciéndole la merced de haberle armado caballero, que no es posible acertar á referirlas.

El ventero, por verle ya fuera de la venta, con no menos retóricas, aunque con más breves palabras, respondió á las suyas, y sin pedirle la costa de la posada, le dejó ir á la buena hora.

CAPÍTULO IV

De lo que sucedió á nuestro caballero cuando salió de la venta

La del alba sería cuando Don Quijote salió de la venta tan contento, tan gallardo, tan alborozado por verse ya armado caballero, que el gozo le reventaba por las cinchas del caballo.

Más viniéndole á la memoria los consejos de su huésped cerca de las prevenciones tan necesarias que había de llevar consigo, especialmente la de los dineros y camisas, determinó volver á su casa y acomodarse de todo y de un escudero, haciendo cuenta de recibir á un labrador vecino suyo que era pobre y con hijos, pero muy propósito para el oficio escuderial de la caballería.

Con este pensamiento guió á Rocinante hacia su aldea, el cual, casi conociendo la querencia, con tanta gana comenzó á caminar, que parecía que no ponía los pies al suelo.

No había andado mucho, cuando le pareció que á su diestra mano, de la espesura de un bosque que allí estaba, salían unas voces delicadas como de persona que se quejaba: y apenas las hubo oído, cuando dijo: gracias doy al cielo por la merced que me hace, pues tan presto me

2 de Mayo de 1808, porque dió principio á la época de la Independencia, es más triste la del 2 de Abril de 1903, porque dá comienzo á la funestísima era del Matússer por Silvela «presagiada».

F. CALVO

Sección Religiosa

Día 4.—Santa Mónica, viuda; San Silvano, Obispo y mártir y San Florián, mártir.

Día 5.—La Conversión de S. Agustín; San Pio V, Papa; y Santa Irene, mártir.

Dir 6.—San Juan, Apostol. Ante Portan Latinam; San Lucio, Obispo y San Juan Damasceno, Confesor.

CULTOS.

Día 4.—Clerecía.—El ejercicio de las flores.

Día 5.—Catedral.—Por la mañana misas rezadas en la capilla de San Antonio.

Clerecía.—Los mismos cultos.

Día 6.—Clerecía.—Continúan los cultos anunciados.

Noticias

A las diez de la mañana del jueves constituyóse en el Ayuntamiento la Junta de escrutinio de Salamanca, para proclamar al diputado á cortés electo en las últimas elecciones.

Presidía el magistrado de la Audiencia don Manuel García López.

Comenzóse la lectura de las actas, presentando protestas el candidato Sr. García Romo, á las de varios pueblos, presentando acto seguido un señor interventor una proposición pidiendo se prescindiera al hacer el recuento de votos, de expresadas actas, como así se hizo, dando por resultado el que don Luis García Romo apareciera en el nuevo escrutinio con 3.366 votos y don Juan Antonio Sánchez del Campo con 3.021, siendo proclamado diputado el primero de dichos señores.

De la sociedad titulada «Unión Salmantina» defensora de la ley de 1.º de Julio de 1885, referente á destinos civiles á los licenciados del ejército, ha sido nombrado presidente don Angel Villafraña.

La fiesta del 1.º de Mayo se ha celebrado en Ciudad-Rodrigo, con todo el esplendor que ha permitido lo desahogado del tiempo, cumpliéndose todos los números del programa publicado y repartido con profusión, de que dimos íntegra cuenta en nuestro anterior número. Por la noche tuvo lugar el mitin, en el Teatro Nuevo, que estaba de bote en bote, contemplándose muchísima soberana belleza por allí. Todos los oradores, lo mismo los de aquí que el compañero Labajos, de Salamanca, estuvieron muy bien, y fueron muy aplaudidos.

Un núcleo numeroso de catedráticos de las Facultades de Derecho, Letras y Ciencias y doctores matriculados, ha acordado mantener la candidatura universitaria para Senador y ha designado para candidato al Decano de Derecho D. Teodoro Peña Fernández.

El Gobernador civil ha ordenado que ingrese en el Hospicio, Juan Antonio Moreno, encontrado abandonado en término del pueblo de Mozárbez.

Ha salido para Cuenca, con objeto de posesionarse de la cátedra de Física y Química que ha obtenido en aquel Instituto, nuestro apreciable compañero en la prensa, don Mariano Domínguez Berrueta.

El señor Decano de la facultad de Medicina recibió ayer un telegrama, enviado desde París por el señor Conde de Romanones, manifestándole que, por merecer todas sus simpatías el Doctor Pulido, vería con gusto que sus amigos le votasen para la senaduría por esta Universidad.

Ha regresado de Madrid, donde ha

tomado parte en las tareas del Congreso médico, el doctor Rodríguez Pinilla

A las diez de la mañana de ayer se celebraron solemnes funerales en la iglesia de San Esteban, por las víctimas del 2 de Abril.

La fiesta religiosa fué costeada por los estudiantes.

Después de los funerales se dirigieron los escolares al Cementerio, á depositar coronas y ramos de flores en las tumbas de sus malogrados compañeros Hipólito Vicente y Federico García.

La distribución de los fondos para el mes de Abril, hechos por el contador municipal, importan 68.588'18 pesetas.

Ha sido nombrado catedrático numerario de Análisis matemático de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, don Guillermo Saez.

Por el señor Gobernador civil se han caducado los expedientes de las minas llamadas «Taco y Tiza» enclavadas en el término municipal de Fresno; los de las denominadas «Taco y Teca», propiedad de D. Augusto Sendino, vecino de Coruña, situadas en término de Siete Iglesias; el de la llamada «Cinco Amigos», de la pertenencia de D. José Vals, vecino de Ciudad Rodrigo, y el de la conocida por el nombre de «Teresita», de la propiedad de P. José Vonancillos, también de Ciudad-Rodrigo, todos ellos por falta de presentación de papel de pagos al Estado, para los títulos y derechos de pertenencia.

Ha sido nombrado alumno interno numerario de la Facultad de Medicina D. Arturo Calvo García.

A las diez de la mañana del domingo 10 de Mayo próximo, se reunirán en el salón de Claustros de esta Universidad, los señores catedráticos, profesores honorarios y auxiliares, doctores matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito, que tienen derecho á votar para proceder á la elección de un senador por esta Universidad, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 26 del pasado Marzo.

El Gobernador civil y su distinguida familia, se han instalado ya definitivamente en el palacio de Anaya.

A disposición del presidente de las oposiciones á las plazas vacantes de médicos de la beneficencia municipal ha puesto el rectorado el salón de grados para celebrar las oposiciones.

En Aldeavieja se ha presentado la epidemia de sarampión con carácter benigno.

De Figueira da Foz nos comunican que hace unos días se observó allí un fenómeno sobre el cual se hacían sabrosos comentarios.

El caso fué haber aparecido cerca del medio día á la orilla del río, próximo al fuerte de Santa Catalina y á la desembocadura de éste en el mar, grandes fajas de luz muy intensa, repitiéndose este fenómeno durante dos días más, terminando con millares de pequeñas luces que salían del agua, dejando rastros de humo.

Sobre este suceso corren distintas versiones en aquella población, creyéndose como la más verosímil, la de que una mujer echó al agua una droga que había encontrado en una lata en la playa, sin que se sepa lo que fué. Otros, en cambio, opinaban que esto indicaba la existencia de un volcán, cuya erupción comenzaba.

Ayer por la mañana se verificó en el salón de la Casa Consistorial, la designación de compromisarios para la próxima elección de senadores.

En la votación tomaron parte 83 electores, dando el siguiente resultado:

- Don Basilio García Polo, 78 votos.
 - Don Ramón Esteban Lorenzo, 76.
 - Don Juan de la Fuente Alvarez-Cedrón, 66.
 - Don Joaquín Martínez Veira, 46.
 - Don Vicente Oliva, 38.
 - Don Indalecio Cuesta Martín, 31.
 - Don Tomás Marcos Brozas, 1.
- En su virtud quedaron nombrados

compromisarios los cuatro primeros, ó sea la candidatura íntegra presentada por el señor Lafuente; candidatura que han trabajado con entusiasmo, muchos de sus amigos particulares.

Alcance postal

Madrid 2.

Esta mañana falleció don Luis Silvela, hermano del presidente del Consejo.

Ha llegado el rey de Inglaterra á París.

La acogida fue de gran simpatía, sin nota alguna discordante.

Han interceptado los moros el camino de Tetuan.

Detuvieron al español Pio Martín, dando lugar á que salieran los askaris de Ceuta que los dispersaron.

Después de las dos se han facilitado en el ministerio de la Gobernación las siguientes noticias oficiales:

El gobernador de Almería dice en un telegrama: «A las doce de la madrugada continúa en la población completa tranquilidad».

El secretario del gobierno civil de Murcia telegrafía que había salido el gobernador para Jumilla, y que, según noticias que acababa de recibir, reinaba anoche tranquilidad en este último punto.

El Sr. Silvela, no obstante la desgracia que sobre él pesa en los actuales momentos, acudió hoy á despachar con el Rey, informándole de las noticias acerca del orden público recibidas de las provincias.

Esta tarde se ha recibido en Gobernación un telegrama del gobernador de Almería, diciendo que esta mañana volvieron á formarse grupos en aquella capital, recorriendo algunas calles, con la pretensión de que cerrara sus puertas el comercio en señal de duelo por las desgracias de ayer; pero que aquellos fueron disueltos por medios persuasivos y sin necesidad de llegar al empleo de la fuerza pública.

A las dos de la tarde, la población, según el gobernador, presenta su aspecto normal.

Según los últimos telegramas de Tánger han desembarcado en dicha plaza las tropas que conducía el vapor «Hércules».

Los tripulantes declaran que ha cesado el fuego entre los bandos de Arcila, habiendo celebrado las paces.

Circulan rumores pesimistas á última hora respecto á la situación de la plaza de Tetuan.

Mañana se celebrará en la Fuente de la Teja una jira campestre para conmemorar el triunfo de la candidatura republicana.

La jira, á la cual asistirán los republicanos con sus respectivas familias, se verificará desde las dos de la tarde en adelante, y será un homenaje de cariño á los diputados electos y á los interventores y estudiantes republicanos, que con tanto entusiasmo lucharon en la contienda electoral.

El señor Canalejas tratará ampliamente en el Congreso de los sucesos ocurridos en Infesto y en Denia.

¿Cuál es el chocolate más sano y que se fabrica con toda pureza?

El de la marca **San Juan de Sahagún**

¿Cuál es el chocolate nutritivo y de gusto agradable?

El de la marca **San Juan de Sahagún**

¿Cuál es el chocolate sin adulteración que se elabora á vista del público y con la más exquisita limpieza?

El de la marca **San Juan de Sahagún**

Y en una palabra: ¿cuál es el chocolate VERDAD?

El de la marca **San Juan de Sahagún**

Por todas estas aceptables condiciones exactas, el público ha dispensado tan favorable acogida á la nueva fábrica de

chocolates marca SAN JUAN DE SAHAGUN, establecida en la calle del

DOCTOR RIESCO, NÚMERO 53, DE SALAMANCA

Ventas por mayor y menor

Se hacen tareas de encargo con canela, sin ella y á la vainilla.

Se vende un a casa

sita en esta ciudad, Plazuela del PATIO ESCUELAS, núm. 4. Informará del precio y condiciones D. Manuel Rodríguez, habitante en la plazuela de la Cruz Verde, núm. 5.

ANUNCIO DE BECAS

EDICTO

Nos el Obispo, Rector de la Universidad y Regidor Síndico del Ayuntamiento de Salamanca, Patronos del Colegio de San Ambrosio de la misma ciudad.

HACEVOS SABER: Que aprobados por Real orden de 8 de Febrero de 1867 los Estatutos del Colegio de San Ambrosio, que fundó en esta ciudad el presbítero D. José Serrano Vidal, hemos acordado convocar aspirantes á la provisión de seis plazas que por ahora se han de conceder, con sujeción á las reglas siguientes establecidas en su testamento por el fundador (q. e. p. d.) del citado Colegio de San Ambrosio:

1.ª Conforme á la voluntad expresa del fundador, tienen derecho á disfrutar de la beca: 1.º Sus parientes. 2.º Los hijos ó nietos del difunto Notario de esta ciudad D. Pedro Lucis Bellido. A falta de éstos: los hijos de vecino bautizados en las parroquias de San Mateo, Santa Eulalia, Sancti-Spíritus, San Julián y San Isidoro, todas de esta ciudad, y últimamente, á falta de ellos, los naturales y bautizados en las demás parroquias de Salamanca que no se han mencionado.

2.ª La provisión de las pensiones se hará guardando el orden con que se dejan enumerados los que á las mismas tienen derecho, conforme á la preferencia que les concede el fundador; quien dispone también en su testamento que no podrá haber más que un pensionista que sea hijo ó nieto del citado Sr. Lucas Bellido.

3.ª Los señores becarios podrán matricularse á su arbitrio y voluntad en cualquiera de las carreras que se cursan en la Universidad literaria y Seminario Conciliar Central de esta ciudad, cuyas carreras seguirán, en cuanto al orden de curso y demás, al tenor de las prescripciones reglamentarias de dichos centros de enseñanza.

4.ª Los aspirantes no podrán disfrutar la beca sin que antes se sujeten á un examen de Doctrina cristiana, Gramática latina y castellana, ante el tribunal que de antemano se nombrará por los señores Patronos, y del que han de merecer la aprobación.

5.ª Los que tengan derecho á la beca podrán solicitarla aunque tengan incoada la carrera, siempre que sepan las asignaturas que se dejan expresadas, sobre las que han de examinarse.

6.ª Los aspirantes han de tener por lo menos diez años de edad, acompañando á sus solicitudes, certificado de buena conducta, la fé de bautismo y demás documentos necesarios para justificar su derecho.

7.ª Una vez concedidas las pensiones, pasarán á disfrutarlas los agraciados nada más durante el curso, á la Casa-Colegio establecido en la calle de Gibraltar, número 2, en esta ciudad. En él vivirán desde el 1.º de Octubre de cada año con los derechos que á los colegiales concede el fundador.

8.ª Los nombrados para disfrutar la beca se sujetarán en un todo á las prescripciones de los Estatutos y disciplina del Colegio que hará guardar el Sr. Rector del mismo, conforme se señala en el Reglamento de vida interior que oportunamente se entregará á los colegiales.

El plazo para presentar solicitudes es de cuatro meses, que empezarán á contarse desde este día, las cuales se entregarán debidamente documentadas al Rector del Colegio de San Ambrosio, establecido, como queda indicado, en la calle de Gibraltar. Los exámenes empezarán el día 24 de Agosto próximo á la hora y en el sitio que se anunciará. Una vez terminados, se hará por los señores Patronos la provisión de las becas con arreglo á derecho.

Zapatería á la medida de Angel Gil

HIJO DE JOSE GIL

Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que sigue sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.

Se limpia y engrasa calzado
29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

Felix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑES)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de VALDEPEÑAS, RIOJA, MÁLAGA, MOSCATEL, CARLENA, JEREZ, Vinos comunes del país tintos y blancos. VINAGRES de puro vino. AGUARDIENTES, ESPÍRITUS y REFRESCOS de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos.

Se sirve á domicilio con puntualidad

Est. tip. á cargo de N. Almaráz—Zamora, 19

Relojería de PEDRO JUANES.

49, RUA, 49—Salamanca
Verdaderas novedades y completo surtido en todos los artículos del ramo de relojería.
Especialidad en las acreditadas marcas LONGINES, WALTHAN, ROSCOFF, BASCHCHMID, REGULADOR D. G. 1.ª y otras.
Despertadores de bolsillo repetición, relojes de pared, reguladores, cuadros y cadenas de todas clases.
Bonito surtido en relojes de oro para caballero y señora.
Taller de composturas garantizadas.



„La Polar”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS administrada por el Banco de Bilbao
Capital social: 100.000.000 de pts.
Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta poderosa Sociedad Española, es la que se ha fundado en el mundo con mayor capital para el negocio de Seguros.

Asegura contra el incendio, toda clase de muebles é inmuebles, y mediante pacto especial, los daños resultantes de la explosión de los aparatos de vapor y del gas, caída del rayo, y accidentes producidos por la electricidad.

Para informes y datos dirigirse al subdirector de esta provincia, D. Constancio Pérez, calle de la Estafeta, núm. 29.



Natividad del Niño

-Almacén de Muebles-

Este almacén ofrece al público toda clase de **muebles** á precios económicos.
Juan del Rey, número 7

Almacén de muebles y talleres de construcción

Valentin Muñoz

SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios de estilo y época.
Idem. para casinos, teatros, catés, fondas y otros establecimientos. Siempre encontrarán en esta casa lo mejor y más barato.
CALLE DE ZAMORA, 24

Restaurant de la Estación

Almuerzos desde 2,50 pesetas.
Gran surtido á la carta.
Vinos de las mejores marcas.
Se sirven encargos.

PROPIETARIO

Don Carlos Xevia



HIJOS DE A. LORENTE

Artículos de Temporada

Se acaba de recibir un inmenso surtido en **papeles modernistas** para decorar habitaciones, desde el precio de 0,25 pesetas el rollo hasta 15.
Papeles ingleses, últimos modelos de novedad.

Sánchez Barbero, 9 y 11

La Sociéte Générale

des assurances agricoles et industrielles

Compañía anónima de seguros contra los accidentes de CABALLOS y COCHES

5, RUE GRÉTRY, PARIS

Capital social: **seis millones de francos** totalmente desembolsados

Beneficios especiales para los propietarios, arrendatarios y otras personas habitantes en el campo.
Pedir detalles al representante en esta provincia

Don Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º—Salamanca

Hotel, Café y Restaurant

CASTILLA

(antes Cuatro Estaciones)

Propietaria: **Doña Juana Moreno**

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con amplios comedores y mobiliario nuevo.
Precios especiales á los señores viajeros.

Los géneros que expende esta Casa son de 1.ª calidad

ALMACEN DE COLONIALES
AL POR MAYOR
de
Ricardo Canales.
ZAMORA, 24.—Salamanca

Completo surtido en Bacalaos, Arroces, Aceite, Jabón, Cacao, Azucar, Pimiento y cuantos Artículos comprende los ramos de Coloniales y Ultramarinos.
Casa en Valladolid
Duque de la Victoria, 30 y Miguel Iscar, 30

Centro-Pensión Mañes

para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca

Director-propietario: **D. José Mañes Casaux**

Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores con alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1* y *Tostado, 1*, comunicadas á este efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y Reglamentos al Director, *Silencio, 1*.

La Argentina

Sastrería de **Perez é hijo**

Dr. Riesco, 11—Salamanca

Gran surtido en géneros de la presente estación para trajes á la medida. Economía en precios y prontitud en los encargos.

Vino de Valdepeñas

superior, á 8,50 pesetas cántaro.
Se sirve á domicilio.

Doctor Riesco, 41.

EL DÍA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Capital: 10.000.000 de pesetas

Domicilio social: CARTAGENA

Representante en la provincia:

D. Antonio Alcaide y Robledo

Calle del Jesús, número 7, 3.º — SALAMANCA

“La Mutual Franco Española,,

Sociedad benéfica de previsión y seguros mútuos sobre la vida

Funciona bajo la intervención del Estado.—Domicilio social: calle del Prado, núm. 2—MADRID.

Problemas que resuelve:

Dotes para los hijos—Libramientos de quintas—Pensiones para la vejez, etc.

Se constituye un capital en efectivo á los doce años, entregando durante diez desde 5 pesetas mensuales. En caso de muerte, y en el año mismo que tenga lugar, una Caja de contraseguro garantiza á los herederos no solo el reembolso, sino también una participación en los beneficios; el término medio del reparto de este contraseguro se puede calcular en cuatro veces las sumas entregadas. Las garantías y situación de esta Sociedad, lo prueban el número de suscriptores, y su capital asciende á 1.157.700 pesetas.

Para más detalles, dirigirse á D. Luis Domínguez Santos, Delegado de la provincia, calle de TRAVIESA, 14, 2.º; SALAMANCA.

Artículos Especiales de la Casa — MANUEL SERRANO

Poeta Iglesias, número 12 -- Salamanca

Papeles pintados 0,25 céntimos rollo.
Bombillas eléctricas, 0,85 una.
Sifones Sparklet, 7 y 13 pesetas uno.
Lámparas acetileno, 3, 3 1/2, 4 y 5 pesetas una.—Idem idem latón y metal, 11, 12, 14 y 20.
Gasógenos para acetileno, varios sistemas.
Carburo superior, de Arcade, kilo 0,85 céntimos.
Lampistería, cristalería y accesorios para gas y electricidad.
La casa se encarga de hacer todas las instalaciones.

Gran fábrica y taller de construcción de coches de **HIJOS DE V. BOMATI**

CASA FUNDADA en 1860
Elegancia, buen gusto, economía y solidez
Calle de Zamora, 57 y 59, SALAMANCA

La Conciencia
Fábrica de chocolates á brazo por el dueño del establecimiento
José Castaño

(frente al CAFÉ SUIZO, número 7)

Llevo corrido de España buscando buen chocolate capitales de importancia sin haber podido hallarle. ¿Y dónde creerán ustedes que por fin le vine hallar? En la antigua Salamanca ilustrada capital; pues es casa acreditada y por su clase especial, ¡por mas que nunca da vales! como en otras muchas casas, que les ciega la «pasión» de un pocillo... ó de una... taza; pues su género aventaja al engaño de una taza, que en conciencia es algo más. No dejes de ir á probarle, ¡os lo ruego, salmantinos! que en su clase es especial y de todos el más fino. Pues es casa de conciencia y que mezclas no contiene; situada en Salamanca, frente al Suizo, 7.
NOTA.—Se trabajan diariamente desde 6 reales hasta 10 idem, paquete de 460 gramos y se descuentan diez céntimos en cada paquete. Se hacen tareas de encargo y se trabaja á domicilio.

LA CATALANA
—Compañía española de seguros contra incendios—
A PRIMA FIJA
Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865.—Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas
Colocados en edificios y valores de la mayor garantía
Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de los siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías
Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.
Representante en Salamanca, D. Antonio Martín, calle del Olavé, núm. 2.

Venta de fincas
SE VENDEN SEIS CASAS EN EL CASCO DE ESTA POBLACIÓN.
PARA DETALLES:

Nicanor Gómez
ZAMORA, 50, CARNECERÍA

Sombrerería de Luis Nava
(sucesor de Manuel Clemente Pérez)
PLAZA MAYOR, núm. 7

Gran surtido en sombreros y gorras de todas clases, tanto del país como del extranjero.
PRECIOS económicos.



A los propietarios de casas

Abriremos una sección con el título **Fisos en renta** al precio de 10 céntimos línea.

